

Contribuciones de la Psicología a los Problemas de la Niñez en Colombia

Mariela Orozco Hormaza^{1,2,3,4}

Universidad del Valle, Cali, Colombia

Compendio

En este artículo ejemplifico y analizo las contribuciones de la investigación y la intervención psicológica a la solución de los problemas más urgentes de la niñez colombiana. La niñez constituye el grupo humano más vulnerable y el que más atención y soluciones requiere si se quiere garantizar un desarrollo futuro más armónicos en cualquier país. Los derechos de la niñez más vulnerados, acordados en la Convención de los Derechos del Niño de lo Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), enmarcan los principales problemas que la niñez enfrenta. Para identificar las contribuciones de la investigación psicológica, examino 197 resúmenes de trabajos de grado de 11 programas de Maestría del país y 62 proyectos de investigación realizados por 21 grupos de investigación inscritos en COLCIENCIAS, que abordan el estudio de los problemas identificados. Para analizar el aporte de la intervención, reviso 70 programas de intervención centrados en la solución de los problemas de la niñez. Encontrar modos más eficientes de difundir y aplicar los resultados de la investigación se puede señalar como la necesidad más urgente de la investigación. Igualmente resulta necesario que los programas de intervención asuman una evaluación sistemática de sus efectos e identifiquen estrategias adecuadas para difundir los programas exitosos. La urgencia e importancia de las necesidades de la niñez en el país exigen cambios en las prácticas de los psicólogos y en los paradigmas en la formación adoptados.

Palabras claves: Derechos de los niños; niños en riesgo; abuso del niño; Psicología Aplicada⁵.

Contributions of Psychology to the Colombian's Children Problems

Abstract

This article exemplifies and analyzes of the psychological research and intervention contributions to the most urgent problems of Colombian childhood. Children constitute the most vulnerable group, therefore, the one that more attention and solutions requires, in order to guarantee any country's development. The most vulnerable UNICEF children's rights are used as a frame in order to select the more deficient ones. In order to identify the contributions of the psychological research, 197 abstracts of master research works corresponding to 11 master programs and of 62 research projects presented by 21 research groups registered by COLCIENCIAS were revised. The examples of the intervention programs presented are taken from the revision of 70 programs centered most of them in the solution of the problems selected. In relation to the research, to find more efficient strategies to socialize and apply the research results is the most urgent need found; and in relation to the intervention, to assume an evaluative perspective of their effect and to find out new strategies to diffuse successful programs. The urgency and importance of children's problems demands changes in the professional practices and the educational perspectives adopted for and by psychologist.

Keywords: Children's rights; children at risk; child abuse; Applied Psychology.

En este artículo me limito a presentar un panorama, lo más actualizado posible, de la situación de la niñez⁶ en Colombia, pues considero que de cara al fu-

turo del país, este es el grupo humano más vulnerable y necesitado. Para identificar los problemas más urgentes adopto como marco los grupos de edad y los derechos del niño más vulnerados, en concordancia con la propuesta de la UNICEF. Adicionalmente analizo los aportes de la psicología a la solución de los problemas más relevantes identificados desde una doble perspectiva: la investigación y los programas de intervención.

¹ Dirección: Calle 13B 85-24, Apto. 304, Edificio Cañabrava, El Ingenio, Cali, Colombia. Tel.: 57 2 396 6237. E-mail: orozcohormaza@gmail.com

² Apoyo CNPq/Edital PROSUL 2008.

³ Elaboro este artículo en mi calidad de Investigadora y Directora Ejecutiva de la Corporación de Apoyo al Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura de Cali, Colombia, y gracias a la oportunidad que el Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez nos dio al acompañar 21 proyectos financiados para ello.

⁴ Agradezco a Martha Bonilla su lectura y colaboración en la recolección de la información.

⁵ Este trabajo se realiza en el marco de una consultoría prestada al Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez (FPA), Bogotá, Colombia.

⁶ A la manera de la UNICEF se entiende por niñez el sector poblacional comprendido entre el período de gestación y los 18 años.

Dedicaré la sección introductoria de este artículo a presentar los derechos escogidos, porque su cumplimiento resulta fundamental; a contextualizar la relación entre el grupo de niños y jóvenes y la totalidad de la población colombiana; y a plantear la manera como la pobreza afecta a este sector de población. En la segunda parte, discuto los problemas que desde mi perspectiva resultan más urgentes en función de las estadísticas alarmantes de violación del derecho. Para cada tipo de problema esbozo las contribuciones que la investigación y la intervención psicológica hace en pro de su solución.

Enfoque Conceptual

El resumen de los derechos de los niños que adopto, sirve de marco para presentar los problemas más urgentes de la niñez colombiana. Estos derechos son: (a) el derecho a la supervivencia y promoción de la vida sana, cuya violación genera problemas como la mortalidad y la morbilidad de la niñez; (b) el derecho al desarrollo, que incluye dos componentes complementarios relativos al desarrollo de niños y niñas: la educación y el acceso al trabajo; (c) el derecho a la protección cuya violación genera problemas como el maltrato infantil, el abuso y la explotación sexual, los niños de la calle y los infractores de la ley. Igualmente, se incluye en este derecho los efectos del conflicto armado que afecta a Colombia y con el, una caracterización de la niñez víctima de los métodos violentos utilizados por grupos al margen de la ley como el desplazamiento forzado, el reclutamiento y posterior desmovilización por desvinculación de los menores de los grupos irregulares.

Antes de dar cuenta de los problemas que la violación de cada derecho generan, resulta necesario detenerse a examinar dos aspectos que resultan relevantes para el análisis: el porcentaje de población en el rango de edad escogido y el problema de la pobreza y la manera como ésta afecta a la niñez.

La Población de Niños, Niñas y Jóvenes

El último censo estima que la población comprendida en el período denominado niñez asciende a 15.945.778 que corresponden al 36% de la población Colombiana total, o sea, la tercera parte de la población se encuentra comprendida en este período de edad. Las estadísticas vitales del Departamento Nacional de Estadística (DANE, 2008) de los últimos tres años indican que en Colombia nacen más niños pero sobreviven más niñas. Aunque ha habido una reducción paulatina de la mortalidad de los varones entre los 0 y los 4 años, el predominio en número de niño sobre el de las niñas se invierte progresivamente después de esta edad y la población entre los dos

géneros tiende a equilibrarse. Esto es así, porque en los varones la mortalidad aumenta en la juventud a causa de la violencia, mientras que la tasa de mortalidad femenina se ha reducido considerablemente en todos los periodos de edad.

Debido al efecto combinado de las tasas descendentes de natalidad y mortalidad, la esperanza de vida de la población colombiana sigue aumentando. En los últimos 20 años el promedio de vida de los colombianos aumentó en 5 años. Este cambio ha generado una menor participación de los niños y las niñas en la pirámide poblacional. Aunque el control natal ha disminuido la tasa de fecundidad, es todavía alta (2.6% para el último quinquenio) comparada con la de otros países, con aproximadamente 4 millones de nacimientos al año; desde el 2002. Colombia ocupa el puesto 107 en el mundo.

La Pobreza y la Calidad de Vida de Niños, Niñas y Jóvenes

La mayoría de los problemas que aquejan a la niñez en Colombia están ligados con la desigualdad y la pobreza. El proceso de pauperización, producto de la profunda recesión vivida en el país al finalizar el siglo XX, se ha superado y actualmente la economía alcanza un crecimiento alto (7.2%, según los reportes de los últimos meses). Sin embargo, los rendimientos de la recuperación no llegan a la población afectada por la pobreza. En los últimos 10 años “el crecimiento económico en Colombia va contra los pobres” (Informe especial, 2006, p. 84). En el contexto internacional, Colombia ocupa el onceavo o treceavo lugar entre los países con mayor inequidad, es decir, con menor distribución del ingreso. El 20% de la población gana 21 veces más que el 20% más pobre.

El índice de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las Líneas de Pobreza e Indigencia (LP y LI) son las medidas que se aplican en Colombia para definir niveles de pobreza. En el boletín de NBI del censo 2005 (DANE, 2005) se concluye que el 27.7% de la población colombiana presentó necesidades básicas insatisfechas. El NBI contrasta los siguientes cinco indicadores de necesidad básica: inasistencia escolar de los menores, hacinamiento crítico, vivienda inadecuada, servicios inadecuados y dependencia económica. Para cada indicador existen criterios que permiten calificar lo inadecuado; por ejemplo, una vivienda con pisos de tierra o sin acceso a la red de acueducto o de alcantarillado, etc. Un hogar es pobre cuando al menos, una de estas necesidades básicas, no está satisfecha; un hogar se cataloga en situación de miseria cuando dos o más de estas necesidades no se satisfacen (Bonilla González, Torrado, Durán, Barrios, & Navarro, 2005). Se considera indigente a aquellas personas que sus ingresos no les permiten adquirir la

canasta básica de alimentos. El límite de los ingresos para pobres e indigentes se estima aproximadamente entre el 60% y el 25% de un salario mínimo mensual, respectivamente.

De acuerdo con estos criterios, para el año 2006, el 49,2% de la población colombiana es pobre y el 14,9% es indigente (Informe especial, 2006, p. 91). De estos dos grupos, aproximadamente el 50% son menores de edad, el porcentaje más alto corresponde a la población campesina. De acuerdo con el NBI, en el 2003, la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) concluye “que la pobreza en la población rural (37.4%) es más dramática que en la urbana (9.6%)” (DANE, 2003). “Los hogares en situación de miseria son 521 mil, correspondientes al 4.7% de los hogares colombianos, de los cuales el 66% se localizan en áreas rurales” (Bonilla González et al., 2005, p. 104). De acuerdo con el censo 2005, el 36.21% de los hogares colombianos se encuentra en déficit habitacional. De esos hogares el 68.25% se ubican en áreas rurales (DANE, 2005).

Los niños y los jóvenes son quienes más sufren las consecuencias de la falta de ingreso en el hogar. Según la ECV de 2003, el mayor porcentaje de pobreza (entre 74% y 78%) corresponde a los menores (entre 0 y 17 años), superando el promedio nacional. La situación es aún más grave si se tiene en cuenta que los hogares pobres son más numerosos y que la proporción de personas pobres e indigentes ha aumentado (DANE, 2003).

Los Derechos de la Niñez y la Intervención e Investigación Psicológica

A continuación incluyo datos no muy homogéneos sobre cada uno de los derechos escogidos y los mayores problemas que su incumplimiento genera, así como una breve descripción de la investigación e intervención psicológica de los grupos de investigación que trabajan en cada campo y ejemplos de organizaciones no gubernamentales que pretenden prevenir, curar y denunciar los daños generados por la violación de cada derecho. En pocos casos se incluye el problema, pero no se presentan las contribuciones de la psicología, bien porque no se encontraron estrategias novedosas o porque simplemente no se conocen. Estos casos se refieren especialmente a problemas en los que el violador comete acciones penalizadas por la ley y en las que las víctimas se ven expuestas al señalamiento social.

Derecho a la Supervivencia

Los datos de los últimos diez años muestran una clara disminución en morbilidad, natalidad y desnutrición. La tasa de mortalidad infantil ha disminuido considerablemente debido al mejoramiento de la calidad de vida, de los servicios de salud y de los servicios públicos. Actualmente, el gobierno incluye de manera

paulatina a la población menos favorecida en un sistema de salud de fácil acceso.

En temas como la alimentación y la nutrición el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) coordina las acciones de apoyo a la primera infancia, que:

comprende procesos, recursos, y actividades con la familia y con la comunidad, para dar respuesta al derecho que tiene la familia de ser apoyada para garantizarles a los niños y niñas desde su gestación hasta los 5 años, su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. (ICBF, 2008).

Este programa y sus servicios son financiados tanto por los gobiernos locales como por instituciones privadas, y establecen como prioridad a familias clasificadas en los niveles 1 y 2 de lo Sistema de Identificación y Clasificación de Potenciales Beneficiarios de los Programas Sociales (SISBEN) con mujeres gestantes, o con madres lactantes con hijos hasta los 2 años y a familias con hijos menores de 6 años. Sin embargo, no alcanzan a cubrir la totalidad de la población afectada.

Los problemas más relevantes que la violación de este derecho genera, están referidos a la mortalidad y se ubican en los dos extremos del período en estudio. En el primer año de vida las causas más altas de mortalidad son el bajo peso y la desnutrición al nacer. Esta última, es más del doble de la tasa de los países con un alto nivel de vida (Bonilla González et al., 2005).

Un importante porcentaje de la mortalidad perinatal y cerca de la mitad de la mortalidad infantil están asociadas con el bajo peso y la desnutrición al nacer: menos de 2500 gramos. Dos grandes problemas están incluidos en la mortalidad perinatal: los nacimientos prematuros y el retardo en el crecimiento intrauterino. En 1991, el 9,1% del total de partos presentó:

un período de gestación inferior a las 37 semanas y de este grupo, el 44,55% tenía un peso inferior a 2.500 gramos. En los nacidos a término, el 4,5% presentó peso bajo al nacer, es decir retardo en el crecimiento intrauterino. (Bonilla González et al., 2005, p. 43).

En el otro extremo del rango de edad analizado, la causa más preocupante de mortalidad en la juventud es la muerte por homicidios ocasionada por la violencia entre grupos al margen de la ley y de manera colectiva, por lo que se ha denominado “las masacres”.

En relación con la morbilidad en la edad escolar, los problemas relacionados con la salud mental, que muchos países reportan como los más frecuentes, no aparecen como una de las primeras causas de morbilidad, probablemente debido a un sub-registro, pues el país no cuenta con datos sobre problemas como la privación psico-afectiva, los trastornos de comportamiento, adaptación y psiquiátricos.

En la juventud, el problema más preocupante relacionado con la morbilidad es el embarazo adolescente – entre los 15 y 18 años – aunque se presentan

embarazos desde los 12 años en adelante. La consulta por enfermedad de las jóvenes es 2.5 veces mayor que la de los jóvenes y su principal causa son los controles de embarazo, seguidos por las enfermedades genitales; en tanto que para ellos, la primera causa de consulta es la salud oral, seguida por las heridas y laceraciones.

A los 15 años 3.2% de las jóvenes reportan haber estado alguna vez embarazadas. Parece ser que en el último quinquenio (2000-2005) este porcentaje permaneció estable. El 87.2% de las jóvenes entre los 15 y los 18 años no usan método anticonceptivo alguno, no poseen conocimientos sobre el aborto, que está prohibido por las leyes del país y por la iglesia (Bonilla González et al., 2005)⁷.

Parece ser que el embarazo adolescente contribuye altamente a la mortalidad infantil peri natal, generando de esta manera un círculo vicioso. Madres adolescentes, muchas veces desprotegidas, no completan el período del embarazo y engendran niños faltos de peso y desnutridos, contribuyendo a la mortalidad peri natal.

Dos tipos de programas de intervención complementarios contribuyen a la solución de estos problemas: la formación de las madres adolescentes para que asuman la responsabilidad de su maternidad (M. C. Tenorio, comunicación personal, 2008) y el programa de seguimiento a las madres canguro que permiten al bebé prematuro, compensar la desnutrición y ganar peso en pocos meses, superando el déficit al nacer y las dificultades de adaptación que presentan, como consecuencia de una organización bio-fisiológica incompleta (Colmenares, 2001, citado por M. E. Villalobos, comunicación personal, 2008).

La pregunta que M. C. Tenorio (comunicación personal, 2008) formula en relación con la madre adolescente es: ¿Cómo apoyarlas para que tomen la vida en sus manos? Al responderla señala que métodos como la planificación familiar, que son los que ordinariamente les proponen, no son adecuados, porque ellas funcionan con otro tipo de modelos, el propio de una sociedad campesina, de donde son originarias, o de adolescentes de ciudad que viven el día a día. Uno y otro modelo no les permite planear y organizar su vida y menos aún, seguir los rigores y la sistematización requerida por cualquier método anticonceptivo. Según M. C. Tenorio (comunicación personal, 2008) es necesario que la intervención del psicólogo lleve a las madres adolescentes a reflexionar sobre su experiencia para que entiendan que ellas son el efecto de historias muchas veces repetidas. Se trata de entender el psiquismo de las jóvenes adolescentes y cómo actuar con ellas y no partir de presupuestos generados por el deber ser, desde otro tipo de mentalidades.

⁷ Existen algunos casos de excepción en los cuales el aborto está permitido.

En relación con este problema, la investigación psicológica se ha centrado en el estudio de factores que pueden relacionarse con la actividad sexual riesgosa y el embarazo adolescente. Entre estos factores se encuentran las relaciones padres-hijos⁸, las representaciones sociales de la maternidad y paternidad, la identidad femenina y las experiencias de maltrato y el abuso sexual⁹.

Para resolver el problema con los niños prematuros, Villalobos (2005, citado por M. E. Villalobos, comunicación personal, 2008) propone estudiar el desarrollo del bebé prematuro con el fin de identificar los elementos de su organización disponibles en el momento de su nacimiento que le permitan continuar su desarrollo y entender cómo dar continuidad a la organización que debería haber alcanzado en la vida intrauterina. En este mismo sentido, y teniendo en cuenta la importancia de las modalidades de interacción ofrecidas a los bebés desde las diferentes formas de cuidado, Villalobos ha planteado estudiar el Método Madre Canguro (MMC) y que al utilizarlo se tengan en cuenta las bases psicológicas del desarrollo del bebé prematuro y como promoverlas. En esta misma línea de investigación trabajan otros grupos en el estudio del contacto piel a piel de la madre y el bebé, y las relaciones cualitativas de cuidado y seguridad con niños de alto riesgo y la relación de apego en madres adolescentes y sus bebés canguros¹⁰.

La modalidad FAMI del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), debía ser el programa receptor de los resultados de esta investigación, pues esta institución agencia los programas con mayor cobertura en el país. La articulación de los profesionales que trabajan en esta área con esta institución resulta indispensable para que los resultados de sus trabajos transformen las prácticas asistencialistas e implementen programas que apoyen el desarrollo de los bebés y sus madres. Para responder a estas demandas es necesario que los psicólogos rompan con el enfoque disciplinar y asuman el problema desde una perspectiva más amplia. Resulta necesario que estas investigaciones promuevan estrategias exitosas que se extiendan a sectores amplios de la población colombiana afectada por estos problemas y contribuyan en la creación y modificación de políticas para la niñez.

⁸ La información sobre los grupos de investigación y sus aportes fueron tomados de COLCIENCIAS (2008).

⁹ Grupo Familia y Sexualidad, Universidad de los Andes; Grupo CRECER, Universidad Sur Colombiana; Grupo Desarrollo Psicológico en Contextos de la Universidad del Valle.

¹⁰ Grupo de Relaciones Vinculares de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ) de Bogotá y el grupo de Relaciones Afectivas de la Universidad de los Andes, respectivamente.

El Derecho al Desarrollo y la Educación

Desde el punto de vista de varios analistas, los avances en la educación constituyen uno de los indicadores de desarrollo de un país. Según el censo del 2005, aunque no se ha logrado el 100% de asistencia escolar con ninguno de los grupos de edad (5-6 años, 78%; 7-11, 92%; 12-17, 77.8%), la cobertura del sistema escolar ha mejorado: la matrícula y la asistencia a la escuela de las cohortes jóvenes ha aumentado; los programas han incrementado y el gobierno expandió la educación obligatoria hasta los diez años (DANE, 2005). Actualmente, los años promedios de escolaridad alcanzan una media de 7.1 años; entre las cohortes jóvenes, más gente alcanza y culmina los niveles de bachillerato y de educación superior. “En 1994, los bachilleres y los profesionales representaban el 13.2% de la población; nueve años después, en el 2003, representaban el 19.2%” (Bonilla González et al., 2005, p. 48).

Sin embargo, el problema de la calidad de la educación no se ha superado y constituye uno de los mayores escollos para el desarrollo del país. Colombia ocupa los lugares más bajos en las pruebas internacionales y las propias mediciones que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) periódicamente realiza en relación con el conocimiento adquirido por los niños durante el período de la educación básica revelan grandes dificultades. Los resultados de todos los grados en las pruebas “Saber” que el Ministerio de Educación Nacional aplica al terminar 3º, 5º, 7º y 9º grado, son bajos; sin embargo, resulta necesario analizar los resultados de 5º y 9º, porque son los grados que cierran la educación primaria y secundaria básica, respectivamente. En 5º sólo el 23.5% de los estudiantes llegan al nivel más alto en matemáticas y el 29.5%, en ciencias; en 9º, la situación empeora, pues sólo el 1.2% de los estudiantes llega al máximo nivel en matemáticas y el 5%, en ciencias.

Aunque los índices de cobertura y permanencia en el sistema escolar han aumentado, el gran problema de la educación son los logros deficitarios en el mejoramiento de la calidad del sistema. Por supuesto la psicología puede y ha contribuido con el mejoramiento de la calidad educativa, difundiendo los conocimientos que la investigación ha generado sobre el niño que aprende para impactar y transformar las concepciones de la escuela sobre el aprendizaje, el currículo y las prácticas de enseñanza en diferentes dominios de conocimiento. A través de los últimos 10 años la investigación psicológica ha dado paso al desarrollo de programas de formación de maestros, que los habilitan para comprender como aprenden los niños la matemática, el lenguaje y el conocimiento del mundo físico y social. Ejemplos de esto son los trabajos centrados en la construcción del conocimiento mate-

mático¹¹; en el lenguaje, las competencias metalingüísticas y comunicativas¹²; en el razonamiento científico y representacional¹³; y finalmente, en el conocimiento social¹⁴. Gracias a estos esfuerzos, la enseñanza centrada en el sujeto que aprende y no en los currículos ha abierto la posibilidad de adecuar las exigencias educativas a las condiciones y características diversas del país. Finalmente algunos trabajos han explorado los efectos de las nuevas tecnologías de la información (TIC) en la enseñanza y los aprendizajes escolares (López & Orozco, 2007)¹⁵.

Esto ha sido posible porque cada vez más los psicólogos abandonan sus métodos tradicionales de intervención en la escuela, centrados en la identificación de los problemas de los niños – de aprendizaje, de comportamiento, afectivos o emocionales, los cuales, la mayoría de las veces se pueden etiquetar como problemas de escolares y no del niño – y han focalizado su intervención en el aprovechamiento de las capacidades de los niños y en el reconocimiento de sus dificultades para acceder al conocimiento, generando, con los docentes, una reflexión crítica sobre los currículos, las prácticas de enseñanza y los materiales didácticos que utilizan.

Otro problema que se puede identificar es la falta de adecuación de los programas de educación básica para los adolescentes. ¿Cómo garantizar que el 100% de los niños que superan la educación básica (91.3%) puedan completar al menos los 9 años de educación básica primaria? Suponemos que garantizar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, por lo menos hasta los 15 años, y no como actualmente sucede hasta los 11, exige, además de aumentar la cobertura, adecuar las demandas del sistema a los intereses y necesidades de los adolescentes. Solamente así, las estrategias gubernamentales podrán responderles y garantizarles la permanencia en los últimos 2 o 3 años de la básica, y disminuir el desfase que se presenta entre el porcentaje de estudiantes que termina los 6

¹¹ Grupo de Cognición y Educación de la Universidad del Norte; Grupo Infancia de la Universidad Santo Tomás, grupo Cognición y Escuela de la PUJ de Bogotá; Grupo Matemática y Cognición de la Universidad del Valle.

¹² Grupo de Lenguaje, Cognición y Educación de la Universidad del Valle; Grupo de “Cognición y Lenguaje en la Infancia” de la Universidad Nacional y el Grupo de Desarrollo Cognitivo Aprendizaje y Enseñanza de la Universidad PUJ de Cali.

¹³ Grupo de Desarrollo Representacional, de la Universidad del Valle, Cognición, Prácticas y Aprendizaje en Dominios Específicos de la Universidad de la Universidad de los Andes y el Grupo de Desarrollo del Pensamiento Biológico y de la Comunicación en el Niño de la Universidad Pedagógica Nacional.

¹⁴ Grupo Vivencias, de la Universidad Distrital.

¹⁵ El Ministerio de Educación Nacional apoyó este proyecto que duró un año y después no tuvo continuidad alguna.

años de la básica primaria (91.3%) y el porcentaje que termina la básica secundaria (76.4).

Grupos interdisciplinarios de psicólogos, educadores y antropólogos deberían investigar las demandas e intereses de los adolescentes para evitar la deserción escolar generalizada que se presenta en esta etapa de la vida y que los enfrenta a los problemas de la calle o de la integración al trabajo informal, generando uno de los problemas más graves del país: la incorporación de los jóvenes del campo y las barriadas pobres de las ciudades a los grupos armados y a las pandillas. Este estado de cosas está claramente relacionado con la alta incidencia de la muerte por homicidios en la población adolescente, especialmente en la masculina, ocasionada por la violencia entre grupos al margen de la ley.

La aprobación de la Ley General de Infancia (diciembre del 2006) ha posibilitado que por primera vez en Colombia las dos instituciones que trabajan por el bienestar de la primera infancia – el MEN, desde la educación y el ICBF, desde la protección – logren concertar sus actividades para pensar un proyecto de educación infantil a gran escala, que incluya la formación de todos los agentes educativos encargados de la educación y cuidado de la primera infancia, con una mirada centrada en el niño que aprende y que asume desde sus inicios la evaluación de los efectos de los procesos formativos adoptados. Se trata de una estrategia que los psicólogos del desarrollo y de la educación deben aprovechar para implementar proyectos educativos centrados en el niño que aprende, conjuntamente con los educadores y profesionales interesados en el tema.

El Derecho a la Protección

El derecho a la protección se entiende como “la obligación del estado, la sociedad y la familia de dar” a los niños, niñas y jóvenes “un tratamiento adecuado durante el periodo de la vida” correspondiente a su desarrollo y formación como personas (Bonilla González et al., 2005, p. 68). Probablemente, este es el derecho más vulnerado y su violación es posiblemente la que más estragos causa a la construcción del psiquismo de la juventud.

Maltrato Infantil. El maltrato infantil constituye la violación más generalizada de este derecho y se manifiesta a través de: el maltrato físico y emocional o psicológico, el abuso sexual, la negligencia y maltrato institucional. El derecho a la protección debe garantizar a los niños, niñas y jóvenes que los adultos responsables de su cuidado y educación no abusen de su posición de autoridad y les den un trato considerado. “A diferencia de otras formas de violencia, se habla de maltrato infantil cuando el agresor es un adulto con quien los niños y niñas tienen fuertes vínculos afectivos” (Bonilla González et al., 2005, p. 71). Esta condición los coloca

en una situación de vulnerabilidad psicológica alta pues la agresión viene de quien, de acuerdo con el ideal de familia vigente en la sociedad, deben esperar amor y apoyo y no temor. Esta contradicción puede llegar a generar daños profundos en el psiquismo infantil.

El maltrato infantil es endémico en el país y surge como producto de una violencia intra-familiar oscura y soterrada, que en algunos casos se extiende a los adultos con poder que interactúan con niñas, niños y jóvenes, como sus maestros. Sobre esta violación no hay estadísticas ciertas y las denuncias, aunque tienden a aumentar, no dan cuenta de la magnitud del fenómeno. Entre enero y abril del 2008, se presentó un incremento del 18% en relación con el mismo período del 2007 al pasar de 20.183 casos a 23.871 denuncias por los diferentes tipos de agresiones, incluida la violencia intrafamiliar (Ministerio de la Protección Social, 2008).

Para sobrepassar este problema, actualmente se proponen programas preventivos dirigidos a los jóvenes maltratados, sus familias y la comunidad en general que implementa estrategias diversas y creativas. Para la formación de líderes comunitarios, se han utilizado juegos que permiten trabajar valores relacionados con la convivencia, el respeto y la solidaridad y que a la vez sirven como instrumentos de diagnóstico del conocimiento que sobre el tema poseen. (Restrepo & Puche, 2001) En otros casos, talleres lúdicos con la participación de niños, maestros, líderes comunitarios y agentes educativos, que viven en el sector rural y la utilización de medios como la radio comunitaria. En los talleres los niños aprenden a reconocer y aceptar sentimientos y emociones propios y de otros, a comprender la importancia de canalizar adecuadamente la expresión de sentimientos, sin recurrir a actos agresivos y los adultos aprenden a respetar a los niños, a ser sensibles y denunciar los casos extremos de maltrato (Fundación para el Desarrollo Integral de la Niñez, la Juventud y la Familia [FESCO], 2008).

Grupos interdisciplinario como de la Fundación Cultural Teatro Experimental de Boyacá (FCTEB, 2008) y Semillas trabajan con grupos de niños y jóvenes maltratados utilizando formas variadas de expresión artística –teatro y creación de guiones teatrales, narración de cuentos e historietas y dibujo – que, combinadas con procesos terapéuticos de carácter grupal como el socio-drama y los juegos de roles, permiten a los jóvenes manifestar emociones y sentimientos encontrados frente a la violencia familiar de la que son víctimas y reconocer derechos y deberes indispensables para contrarrestarla. La participación de los padres en talleres y actividades de reflexión, dedicados a la elaboración de algunos materiales de difusión del problema de la violencia intrafamiliar, les permite reconocerla y encontrar nuevas pautas de comportamiento y comunicación con los jóvenes. Finalmente, la entrega de estos

materiales a la comunidad conlleva la realización de desfiles de comparsas y presentación de obras teatrales que han sido creadas por los jóvenes y puestas en escena por el grupo de teatro, en las cuales recrean el problema, generando en los asistentes el reconocimiento y la reflexión sobre el mismo.

La difusión de la labor de estas organizaciones tomará mucho tiempo y más aún la articulación con equipos de psicólogos que puedan adelantar las estrategias terapéuticas de carácter grupal que este tipo de intervención requiere. Resulta igualmente necesario adelantar estudios serios de carácter evaluativo que permitan establecer, a nivel nacional, el efecto y el impacto de este y otro tipo de proyectos en la niñez.

Los aportes realizados por la psicología incluyen investigaciones que buscan comprender el fenómeno de la violencia, el abuso sexual y el maltrato a partir de un panorama que involucra elementos para su reconocimiento y diagnóstico y factores de incidencia y riesgo¹⁶; estrategias de participación ciudadana y la construcción de redes de apoyo social y de estrategias de intervención para prevenir el maltrato¹⁷; el impacto de las medidas de protección contra la violencia familiar y sexual¹⁸; la influencia de las relaciones vinculares y las pautas de crianza trans-generacionales en este problema¹⁹; y las repercusiones emocionales del maltrato en los niños y jóvenes²⁰. La Red de Investigadores en Psicología, adscrita a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología empieza a impulsar articulación de estos grupo entre si; los canales oficiales de difusión de los resultados de estas investigaciones a los grupos que se ocupan de la intervención son prácticamente inexistentes.

Niños y Jóvenes Habitantes de la Calle. Una de las consecuencias más nocivas del maltrato infantil son los niños de la calle. Niños que cansados de los malos tratos del grupo familiar, abandonan el hogar y viven de la mendicidad pública o de trabajos informales y pernoctan en las calles o en sitios destinados para ellos, expuestos a todo tipo de riesgos, incluidos el abuso y explotación sexual y la drogadicción. Los datos sobre la población de niños de la calle en el país son incompletos, pero muchos de ellos provienen de situaciones

previas de maltrato y abuso intrafamiliar, o son un reflejo del fenómeno de desplazamiento, especialmente los menores trabajadores²¹.

La mayoría de los programas para estos niños les ofrecen cama, comida y techo y les proporcionan jornadas escolares y preparatorias para el trabajo que han permitido su acceso a la vida laboral ordinaria. Sin embargo, teniendo en cuenta la debilidad de los lazos que la organización familiar les ha brindado, los psicólogos deberían investigar e identificar los mecanismos que facilitan la resiliencia, trabajar con ellos en la construcción o reconstrucción de un proyecto de vida fracturado y apoyarlos para que puedan reconocerse en su historia como los únicos agentes de su propio cambio.

El Abuso Sexual. Si bien el abuso sexual es considerado como una forma de maltrato infantil, merece especial atención por las graves repercusiones que tiene en la conformación de la identidad sexual y en la vida futura del niño o la niña agredido/a. Aunque sucede con niños y niñas de todas las edades, el grupo mas afectado es ubica entre los 10 y los 14 años, edad que coincide con los cambios de la pubertad. Como lo han constatado diversos estudios, en el 80% de los casos el agresor es un familiar o conocido.

Bonilla Gonzales et al. (2005) señalan un incremento significativo en el número de casos de maltrato infantil y abuso sexual reportados, este incremento que se observa a través de los años es resultado de las denuncias del problema ante las autoridades y evidencia un efecto positivo de las campañas de sensibilización social y el impacto de nuevas y mejores herramientas legales y políticas implementadas para afrontar esta problemática.

Según fuentes de la Fiscalía General de la Nación desde enero hasta el 31 de marzo de 2008 se han condenado 583 personas por acto sexual violento con menor de 14 años; 348 por acceso carnal abusivo con menor de 14 años y 223 por acto sexual con menor de 14 años. Las cifras de acceso carnal violento, incrementaron de 28 denuncias realizadas el año anterior a 75 en lo que va corrido del año; así como los casos de pornografía infantil, los cuales pasaron de 6 a 11 durante el mismo lapso (Ministerio de la Protección Social, 2008).

Uno de los grandes aciertos del país frente a este tema es el manejo del proceso acusatorio de niñas, niños y jóvenes que son valorados mediante la entrevista forense (Creemos en ti, 2008), diseñada y aplicada por profesionales – psicólogos y terapeutas – siguiendo procedimientos y usando dispositivos que impiden la revictimización de los niños. El 88% de 1800 niños y

¹⁶ Grupo CRECER, Universidad Sur Colombiana; Grupo Sujeto, Sociedad y Trabajo, de la Pontificia Universidad Bolivariana, respectivamente.

¹⁷ Grupo CRECER, de la Universidad Sur Colombiana; Grupo Violencia Intrafamiliar, Universidad San Buenaventura

¹⁸ Grupo de Psicología Social Crítica de la Universidad de los Andes

¹⁹ Grupo Violencia Intrafamiliar, de la Universidad San Buenaventura de Bogotá; Centro de Estudios e Investigaciones sobre Adicciones y Violencia, de la Universidad Católica de Colombia, Bogotá; Grupo Cultura y Desarrollo Humano de la Universidad del Valle

²⁰ El grupo Infancia de la Universidad Santo Tomás.

²¹ Grupo CRECER de la Universidad Sur Colombiana.

niñas entrevistados utilizando la entrevista forense reportaron positivos en abuso sexual. Los informes forenses que se generan a partir de estas valoraciones agilizan el proceso judicial, pues los fiscales disponen de buenas bases probatorias y simultáneamente respetan la vulnerabilidad de niños y niñas. El informe incluye todos los datos verbales y las reproducciones fotográficas de lo representado por las niñas y niños durante la entrevista. Este Informe clínico-forense tiene en Bogotá un valor legal y posibilita a los jueces de garantías la captura del presunto abusador. Actualmente, más niños y niñas se benefician de este avance en el sistema penal acusatorio y el protocolo se constituye en una excelente guía para que los psicólogos y trabajadores sociales de otras ciudades aprendan a hacer este tipo de entrevista.

El programa de Creemos en ti (2008) igualmente completa la denuncia con sesiones terapéuticas para los niños evaluados. La terapia individual, de larga duración, se usa en los casos más graves, tanto de víctimas como de victimarios y de sus familias y contempla citas terapéuticas, talleres lúdicos y talleres de prevención. La terapia grupal es más breve y con ella se atienden los casos menos graves.

Los programas preventivos están centrados en la formación de los adultos que interactúan con los niños para que aprendan a prevenir el riesgo a generar denuncias y así contribuyan a detener el flagelo del abuso sexual, a partir del control social. Para esto, la Fundación Si Mujer (2008) impulsa en Cali talleres de formación, jornadas de seguimiento y visitas de acompañamiento a las instituciones educativas y facilita a las maestras y la comunidad en general espacios para el debate y prácticas sobre manejo de la violencia sexual y familiar. Sorprende el efecto de los talleres en las maestras participantes. Un porcentaje alto de las asistentes compartieron sus historias personales de violencia familiar y violaciones, que nunca antes habían sido mencionadas. Las docentes formadas desarrollaron numerosas actividades de difusión y sensibilización sobre estas temáticas, articulándolos al proyecto pedagógico en educación sexual y aprendieron los procedimientos para denunciar los casos detectados. La expansión de este tipo de programas al resto del país es una labor por realizar.

Los trabajos de investigación desarrollados desde la psicología se han centrado en la prevención del trabajo sexual en jóvenes, la resignificación de los vínculos afectivos de los niños y niñas abusadas sexualmente y en la caracterización de los estados actuales de la problemática en ciudades específicas²².

²² Grupo Medición y Evaluación Psicológica de la PUJ, de Cali; Grupo CRECER, Universidad Sur Colombiana; Grupo Cultura y Desarrollo Humano, Universidad del Valle; Grupo Violencia Intrafamiliar, Universidad San Buenaventura Bogotá.

La Explotación Sexual. La “explotación sexual de menores con fines comerciales” se refiere a los menores de 18 años vinculados a actividades de “prostitución infantil”, turismo sexual, pornografía infantil y trata de personas con fines sexuales. Esta categoría de análisis “comprende el abuso sexual por un adulto y la remuneración en efectivo o especie a un niño o a una persona o terceras personas” (Bonilla González et al., 2005, p. 75).

Los datos reportados sobre explotación sexual no dan cuenta de la magnitud de este problema, pues no informan sobre fenómenos como la pornografía y el turismo sexual y la trata de menores con fines sexuales. Además los datos reportados por diferentes instituciones sobre este flagelo, resultan contradictorios. Para el ICBF, el problema decrece, porque en el año 2000, “6240 niños, niñas y jóvenes recibían atención por encontrarse en situación de explotación sexual y para el 2002, 4018 niños, niñas y jóvenes” fueron atendidos. Contrariamente, los estudios realizados por la Cámara de Comercio de Bogotá, muestran un incremento: a finales de 1990 identificaron 1.200 niñas prostituidas en el centro de la ciudad y “cerca de 3.000 tres años después” (Bonilla González et al., 2005, p. 73).

En el plano preventivo y para contravenir este problema, se desarrollan en el país algunas acciones. Por ejemplo, en el 2004 se desarrolló el “Programa de acción sobre estructuración de redes sociales para la prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil – ESCI –”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), que se llevó a cabo en cinco ciudades del país. El objetivo del programa era fortalecer las acciones de prevención y erradicación de la explotación sexual comercial infantil y su duración fue de 18 meses.

Los Menores y Jóvenes en Conflicto con la Ley. A las niñas, niños y jóvenes menores de 18 años en conflicto con la ley se los considera contraventores. Resulta importante señalar que ante la ley, los menores de 12 años reciben un tratamiento especial: el Defensor de Familia, funcionario del ICBF, es quien conoce y tramita sus infracciones contra la ley. Las Comisarías de Familia son los entes encargados de “recibir las denuncias de infracciones y contravenciones, tomar las medidas a que haya lugar” y tramitar legalmente la denuncia.

Por su parte, los jueces de menores, o en su ausencia, los jueces promiscuos de familia y municipales, son la autoridad competente para conocer de las infracciones en las que esté involucrado un menor de 12 a 18 años, como autor o partícipe. (Bonilla González et al., 2005, p. 81).

En sentido estricto el menor no ha cometido un delito y sólo en pocos casos la captura conduce a un

proceso legal y a una sanción. Las medidas que se toman con ellos son de tipo educativo y solamente un pequeño porcentaje de ellos pasa ante un juez de menores. Así los casos procesados representan menos de la quinta parte del total, mientras que la infracción más frecuente es el hurto, seguida por las lesiones personales.

A través de los años, todos los indicadores muestran un incremento constante del número de jóvenes procesados o encarcelados. Esta tendencia evidencia una mayor incidencia del problema y mayor eficiencia de las autoridades en su control. El análisis del incremento del número de jóvenes aprehendidos, por grupos de edad muestra que entre 1997 y el 2002 el total de casos se duplica para el grupo de jóvenes, situación que se reporta también en otras partes del mundo.

El ICBF adelanta dos tipos de programas: de prevención, que trabaja con los adultos cuidadores y el de protección, dirigido a los menores y jóvenes remitidos por la policía. Sin embargo, no se conoce bien cual es su filosofía y muchos de ellos continúan siendo verdaderos reformatorios donde los niños son maltratados por los adultos que los cuidan y por los compañeros mayores.

Algunos proyectos de investigación desarrollados desde la psicología incluyen las relaciones entre la carrera delictiva, el juicio moral y delincuencia del menor y los factores de mantenimiento de la conducta delictiva en menores²³.

Conflicto Armado. El conflicto armado constituye un tema muy complejo porque intervienen diferentes actores, “con fuerzas dispersas en algunas zonas de influencia, sin claro control territorial, en las que también se mueve el ejército colombiano y sobrevive la población civil” (Bonilla González et al., 2005, p. 83). En esta sección se recogen dos de los tres temas prioritarios que afectan a los jóvenes: (a) Su reclutamiento por los grupos armados y su posterior desmovilización. Aunque las normas internacionales señalan que los menores de edad deben quedar excluidos del conflicto, todos los grupos ilegales continúan reclutando los jóvenes que viven en el campo y en las barriadas urbanas pobres. (b) El desplazamiento forzado, que constituye una de las razones de la creciente migración interna del campo a la ciudad.

Reclutamiento y Desmovilización. Un efecto devastador del conflicto armado es el reclutamiento de los jóvenes por parte de los grupos armados. A medida que su descrédito crece, la práctica de reclutamiento que exige pagar a las familias por el ingreso del menor a sus filas se incrementa.

No existen cifras precisas sobre cuantos menores están involucrados en el conflicto armado como participantes activos. Según Bonilla González et al. (2005) en el año 2004:

el estimativo de niños, niñas y jóvenes en los grupos armados ilegales era de 14.000, de los cuales 7000 están vinculados a los grupos armados ilegales y 7000 pertenecen a milicias urbanas. De esta población: el 18% reconoce haber dado muerte por lo menos una vez; el 60% ha visto matar; 40% ha disparado contra alguien; 28 % ha sufrido heridas. (p. 83).

El Ministerio de Defensa entrega la información más completa sobre la desmovilización de militantes de los grupos ilegales, a partir de los datos del Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado (PAHD), con cifras que van desde el 7 agosto de 2002 hasta el 30 de julio de 2008. Según este informe 2.447 menores de edad se han desmovilizado de grupos al margen de la ley para reincorporarse a la sociedad civil. En el presente año abandonaron las filas de los grupos terroristas 166 menores de edad (Ministerio de la Defensa, 2008).

La desmovilización constituye un logro pues saca a los jóvenes del conflicto pero su incorporación a la vida democrática y civil del país, especialmente, al campo laboral, es un nuevo problema. Se trata de jóvenes (hombres, 71.2%; el resto mujeres) que presentan niveles educativos muy bajos, (64.6% analfabetas o con apenas algún grado de primaria) que inician esta actividad delictiva desde los doce años; al menos este es el perfil de los menores desmovilizados. Es decir, el único instrumento de trabajo que han asumido en su vida es el arma que empuñan.

Si los jóvenes no encuentran una nueva orientación para su vida, cuando abandonan las armas sin importar las diferencias existentes entre los grupos a los que han pertenecido, se unen para delinquir. De esta manera, resulta completamente necesario apoyarlos para que logren su inserción en la vida civil y laboral.

Algunos grupos de investigación trabajan con este problema a varios niveles. El Grupo de Desarrollo Moral, Universidad de los Andes estudia desarrollo moral en reinsertados y analiza los motivos de su vinculación y desvinculación a grupos armados al margen de la ley. El grupo de Desarrollo Psicológico en Contextos de la Universidad del Valle trabaja sobre políticas públicas de juventud y las estrategias gubernamentales de vinculación de los jóvenes al campo laboral; en la creación de conciencia entre la clase dirigente de las regiones para que entiendan que estos jóvenes necesitan oportunidades laborales y en la inserción de los jóvenes en programas de formación como el bachillerato para adultos; de formación técnica; las granjas juveniles, entre muchos otros.

²³ Grupo de Socialización y Crianza, Universidad Nacional y Grupo de Psicología Clínica, de la Fundación Konrad Lorenz.

Resulta necesario redefinir las agencias que en el país tienen la posibilidad de aceptar a los reinsertados, para dejar atrás la perspectiva asistencialista – un salario mínimo, por un tiempo determinado – y contribuir a la creación de escenarios que garanticen la inserción de los jóvenes desmovilizados y sus familias en la sociedad civil.

En el país se tiene que adelantar un proyecto que genere una ruptura generacional con prácticas como la consecución de dinero fácil, que los jóvenes actualmente perpetúan y que han tenido su caldo de cultivo en el narcotráfico y el conflicto; simplemente, no les interesa trabajar sino “hacer el mandado”, esto es, el negocio fácil y rentable. ¿Cómo cambiar estos patrones? constituye una pregunta de investigación que la psicología debe ayudar a responder.

Desplazamiento Forzado

Este fenómeno es inherente al conflicto armado y se origina por las presiones que ejercen los diferentes actores sobre la población civil. Se define como:

toda persona y/o grupo familiar forzado a emigrar, dentro del país, que deja el lugar donde vive o trabaja porque su vida o su integridad física, su seguridad y libertad personal han sido violadas o son amenazadas por uno o varios de los siguientes eventos. (Bonilla González et al., 2005, p. 85).

Causados por “el conflicto armado, problemas y tensiones internas, violaciones en masa de los derechos humanos, infracciones al derecho internacional humanitario u otras circunstancias originadas por las situaciones que pueden alterar o alteran de manera drástica el orden público” (Bonilla González et al., 2005, p. 85).

El gobierno estima que entre 1997 y el 2007, se desplazaron en el país 2.3 millones de personas; la estimación de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES, 2008) asciende a 4.0 millones. El informe de la Universidad Nacional señala que entre el 1° de enero del 2000 y el 26 de enero del 2004, se desplazaron 752.809 personas, quienes se registraron y pidieron apoyo institucional. De este grupo, las siguientes cifras corresponden a la cantidad de niños y jóvenes en función del rango de edad: 0 y 4 años: 62.572; 5 y 9 años: 56.839; 10 y 14 años: 49.732; 15 y 17 años: 25.458 (Bonilla González et al., 2005, p. 86).

Según el CODHES (2008) entre 1997 y el 2007, 6600 hogares fueron desplazados: 45.5% por amenaza directa, 17% por asesinatos y 10.7% por combates. El 54.2% proceden del área rural, los demás de las cabeceras municipales. El 69.2% de la población desplazada no puede regresar, porque la situación de inseguridad persiste en sus regiones y sólo el 35% quiere hacerlo.

En el 45.2% de los hogares, la jefatura es femenina y en el 54.8, masculina. Los diferentes grupos en conflicto generan desplazamiento; sin embargo, estos se acentúan en las zonas donde las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tienen consolidado su dominio.

Se trata de un grupo humano extremadamente vulnerable. El análisis de una muestra de 157.491 desplazados, construida entre enero de 1997 y septiembre del 2003, por la Pastoral Social del clero católico que los asiste, revela algunas características de esta población:

el 53.5% son menores de edad y se extiende hasta el 68.4% involucrando niños y jóvenes, poseen niveles educativos muy bajos. Solamente el 13% alcanzó la educación secundaria, mientras que la mayoría es analfabeta o no superó el nivel de primaria . . . Se trata de familias numerosas, desempleados aquí y allá y con fuertes necesidades asistenciales y médicas. Este grupo . . . igualmente presenta dramas físicos ostensibles, de ellos 5.442, equivalentes al 3.5% presentan alguna discapacidad. (Bonilla González et al., 2005, p. 79).

Según el CODHES (2008), el 17.5% de los hogares presenta algún miembro que sufre una discapacidad que podría atribuirse a los hechos violentos.

En el marasmo que el desplazamiento produce, las acciones estatales de acompañamiento y soporte de esta población generalmente pasan por diversas modalidades de carácter asistencial, de tipo local, que duran poco tiempo, dejando después a la deriva a las familias y especialmente a los niños. En el sector privado, algunas están orientadas a la protección de la salud en la primera infancia, (Cruz Roja Colombiana, 2007) y otras, de tipo educativo, dedicadas a la recuperación de los niños, jóvenes y adultos de las consecuencias del trauma y de la pobreza a que se ven sometidos, a través de narraciones, reconstrucciones, relatos autobiográficos y juegos²⁴. Las actividades lúdicas, la pintura y el teatro permiten a los niños entender la necesidad de procesar un pasado cruel y pensar como quieren el futuro.

Las investigaciones psicológicas realizadas para el entendimiento de esta problemática se centran en temas como: los significados construidos por las víctimas y victimarios alrededor de la muerte²⁵, la paz, la convivencia y el conflicto armado²⁶. Otras investigaciones buscan identificar y caracterizar casos de violencia intrafamiliar y de género dentro del conflicto armado,

²⁴ Grupo de Cognición y Desarrollo Humano, Universidad de Manizales; Grupo Lazos Sociales y Culturas de Paz, PUJ, Bogotá.

²⁵ Grupo de Investigación en Psicología, Universidad del Norte; Grupo Muerte y Duelo en el Contexto Colombiano, Universidad Manuela Beltrán.

²⁶ Grupo Lazos Sociales y Cultura de Paz, de la PUJ, Bogotá; Grupo Relaciones, Redes y Narrativas, de la Universidad Santo Tomás.

la transformación y resiliencia de las familias desplazadas por la violencia y la evaluación de métodos terapéuticos para el tratamiento de las víctimas²⁷.

Algunas Conclusiones

La psicología abarca con sus prácticas o con la investigación prácticamente todos los campos definidos por la violación de los derechos del niño; sin embargo estos esfuerzos resultan insuficientes para abarcar la magnitud del problema. Pearl (2008) señala la necesidad de especializar psicólogos en terapias familiar y comunitaria. Por esto, para contribuir en forma más amplia a su solución, un número significativamente mayor de psicólogos deben abandonar sus métodos de consultorio, la aplicación de pruebas y medidas y dejar de clasificar a las personas entre los polos de normalidad – anormalidad, para asumir proyectos que permitan abarcar la complejidad de los problemas que la niñez enfrenta.

Resulta necesario describir el psiquismo de la niñez traumatizada por todo tipo de violencia, partiendo de la reflexión que niños y jóvenes elaboran sobre sus propias vivencias y las explicaciones que sobre ellos mismos formulan. Esta tipo de información debe llevar a los psicólogos a reconocer la distancia que existe entre sus concepciones y las de los niños y los adolescentes con quienes trabajan.

Para esto se requieren cambios en los objetos de investigación y en las metodologías que se adopten. La complejidad y particularidad de los problemas analizados generan preguntas que se deben asumir con criterios propios; con miradas nuevas y diferentes a las propuestas de la psicología convencional, sin olvidar el rigor metodológico exigido por la investigación. Es necesario investigar quienes son y como piensan los otros y en este tipo de investigación, reconocer que los otros asumen prácticas y poseen creencias, cosmovisiones y componentes afectivos que se deben tener en cuenta y trabajar como un todo y que no se pueden reducir a lo que los profesionales piensan sobre el otro.

Debemos adoptar diseños metodológicos que posibiliten la descripción de trayectorias y rutas de cambio, el hacer seguimiento a un mismo sujeto a través del tiempo, adaptar metodologías de obtención de la información propias de otras ciencias, por ejemplo de la antropología, que conservando el objeto de la psicología, faciliten un análisis en profundidad del psiquismo humano, sin caer en la descripción banal.

Adoptar metodologías de análisis que permitan manejar las diferencias individuales y la variabilidad del comportamiento y no las tendencias de los grupos.

La producción de conocimiento psicológico, que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, debe estar acompañada de un trabajo de tipo inter y trans-disciplinario. La intervención que los psicólogos adelanten debe estar guiada por modalidades diferenciadas de una reflexión crítica sobre la realidad intervenida, que parta de las vivencias y experiencias de los adultos, jóvenes y niños posibilitando la transformación y el cambio de las realidades en las que están inscritos.

Referencias

- Bonilla González, R., Torrado, M. C., Durán, E., Barrios, M., & Navarro, F. (2005, julio). *Situación actual y prospectiva de la juventud y la niñez en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Retrieved from www.siju.gov.co
- COLCIENCIAS - Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología Francisco José de Caldas. (2008). *Psicología en Colombia: grupos de investigación y sus objetivos de trabajo*. Bogotá, Colombia: Autor. Retrieved from <http://scienti.colciencias.gov.co:8081/digicyt.war/>
- Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. (2008, 5 febrero). Ahora por los desplazados. *Boletín de Prensa de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento* (Bogotá), 1-10.
- Creemos en ti. (2008). *Informe Final. Fondo para la Acción Ambiental y La Niñez. Convenio No. 031 DE 2006 IU*. Popayán, Colombia.
- Cruz Roja Colombiana. (2007). *2º Informe Programa primera infancia en comunidades desplazadas y vulnerables del barrio la Gran Conquista del municipio de Popayán y del barrio puerto Cali del municipio de Guapi, Departamento del Cauca*. Popayán, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (2003, noviembre). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2003*. Bogotá, Colombia.
- Departamento Nacional de Estadística. (2005). *Boletín: Censo General 2005. Necesidades Básicas Insatisfechas*. Bogotá, Colombia. Retrieved from http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/censo/Bol_nbi_censo_2005.pdf
- Departamento Nacional de Estadística. (2008). *Censo*. Bogotá, Colombia. Retrieved from <http://www.dane.gov.co/censo/>
- Fundación Cultural Teatro Experimental de Boyacá. (2008). *Informe consecución de objetivos del proyecto 'Implementación de estrategias de expresión a través de las artes a escénicas para adolescentes de grado 8 y 9 víctimas de violencia intrafamiliar de cinco instituciones de carácter público de Tunja'*. Tunja, Colombia.
- Fundación para el Desarrollo Integral de la Niñez, la Juventud y la Familia. (2008). *Informe Final de ejecución. Proyecto Escuelas Familiares*. Manizales, Colombia.
- Fundación Si Mujer. (2008). *Informe del proyecto 'Prevención, detección y atención integral del abuso sexual, violación y maltrato intrafamiliar en niños y niñas del sector educativo oficial de Cali'*. Cali, Colombia.
- Informe especial. ¡Pobre país! (2006, 16-23 octubre). *Revista Semana* (Bogotá), 1276, 84-87.

²⁷ Grupo de Psicología Social Crítica, Universidad de los Andes y el Grupo de Psicología Clínica, Universidad Católica de Colombia Bogotá, respectivamente.

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2008). *Nuestros programas: líneas de acción. Primera infancia. Acciones de apoyo a la primera infancia (desde la gestación hasta los 5 años)*. Bogotá, Colombia. Retrieved from http://www.icbf.gov.co/Nuestros_programas/lineas_accion.html
- López, L. S., & Orozco, M. (2007). *Informe Final REDCCYM*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Retrieved from <http://redes.colombiaaprende.edu.co/redes/course/view.php?id=113>
- Ministerio de la Defensa. (2008). *2.447 menores reclutados por grupos ilegales escapan de sus filas*. Bogotá, Colombia. Retrieved from <http://www.mindefensa.gov.co/index.php?page=181&id=7457&PHPSESSID=ccd74393c45782eb6532f979bb79e831>
- Ministerio de la Protección Social. (2008, 20 junio). ICBF promueve la denuncia de casos de maltrato infantil en Colombia. *Boletín Ministerio de la Protección Social*. Retrieved from <http://www.minproteccionsocial.gov.co/VBeContent/NewsDetail.asp?ID=17516&IDCompany=3>
- Pearl, F. (2008, 7 septiembre). La entrevista. *El País*.
- Restrepo, O., & Puche, R. (Eds.). (2001). *¿Y del respeto que? Juegos y humor como estrategia de prevención de los malos tratos* (Vols. 1-2). Cali, Colombia: Artes Gráficas del Valle.

Received 30/03/2008
Accepted 30/07/2008

Mariela Orozco Hormaza. Investigadora y Directora Ejecutiva de la Corporación de Apoyo al Centro de Investigaciones en Psicología, Cognición y Cultura, Cali, Colombia.